



Ciudad de México, a 8 de julio de 2021.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Les doy la bienvenida a todos, buenas tardes. Son las tres con tres minutos del 8 de julio de 2021 y damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Una vez más y a nombre del Comisionado Presidente y de los integrantes del Pleno les doy la más cordial bienvenida a este Consejo Consultivo, reiterando el agradecimiento por su participación y valiosa contribución al trabajo del Consejo, que sabemos es honorario y cuyo interés, al igual que el del Instituto, es el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

El pasado lunes les hice llegar a sus correos electrónicos, junto con la Convocatoria a esta Sesión, el proyecto de Orden del Día. Como podrán constatar, uno de los puntos del Orden, es la elección del Presidente del Consejo Consultivo, por lo que en tanto no se haya elegido a quien presidirá este Sexto Consejo me permitiré conducir la sesión, para más adelante ceder la palabra al nuevo Presidente o Presidenta del mismo.

Pasamos entonces al primer punto del Orden del Día, que es verificar el quórum que, conforme al Artículo 15 de las Reglas de Operación se genera con la mitad más uno de los integrantes. Procedemos a verificar este quórum, contando hoy con la participación de los siguientes Consejeros: Alejandro Castañeda, Sara Castellanos, Ernesto Flores-Roux, Gerardo Francisco González, Erik Huesca, Luis Miguel Martínez, Jorge Fernando Negrete, Lucía Ojeda, Euridice Palma, José Luis Peralta, Víctor Rangel, Cynthia Gabriela Solís, Marta Irene Soria y Sofía Trejo.

Con la presencia de 14 Consejeros contamos con el quórum legal para llevar a cabo la sesión. Me permito señalarles que la Consejera Salma Jalife nos envió correo comentando que se integrará después de las



4:00 de la tarde a esta sesión, por lo que una vez que se integre a la reunión les confirmaré su participación.

Bien, antes de continuar con los siguientes puntos del Orden del Día, me gustaría solicitar su valioso apoyo para algunos asuntos:

El primero, es señalarles que quien vaya pidiendo la palabra puede hacerlo mediante el chat de la sesión, yo lo estaré revisando con apoyo del equipo del Instituto y en el orden en el que se reciban sus peticiones iré también dándoles la palabra.

Segundo, les solicitamos mantener abiertas el mayor tiempo posible sus cámaras.

Y tercero, pedirles atentamente que antes de hacer uso de la voz nos digan su nombre, para las personas que nos siguen vía *streaming* y, desde luego, para el equipo que nos ayuda a elaborar la versión estenográfica.

Bien, habiendo dicho esto pasamos al siguiente punto con la aprobación del Orden del Día, esta consta de los siguientes puntos:

Asuntos que se someten a consideración del Consejo, incluyendo la elección de Presidente o Presidenta del Sexto Consejo Consultivo; definición del Calendario anual de sesiones del Sexto Consejo Consultivo.

Y los Asuntos Generales, que incluyen en esta ocasión temas iniciales para la elaboración del Plan Anual de Trabajo, la explicación de los documentos, Marco para Evaluar Propuestas de Trabajo del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Guía de Escritura para Recomendaciones; estas últimas con objeto de apoyarlos en la elaboración de sus Recomendaciones.

No sé si quieran agregar algún punto al Orden del Día.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, yo de acuerdo.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: No, gracias.



Dr. Víctor Rangel Licea: Si, yo también estoy de acuerdo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A favor.

Ing. José Luis Peralta Higuera: Perdón, una disculpa, se me fue tantito la señal, no escuché la pregunta.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Sí, acabamos de dar seguimiento a los puntos del Orden del Día, para en su caso aprobarla; y la pregunta es si tienen algún punto que agregar al Orden del Día.

Dr. Erik Huesca Morales: Yo más que agregar supondría que, como es importante la elección de la o el Presidente, esperaríamos a ver si Salma se incorpora, y mientras podríamos definir el horario y el número de sesiones; de tal manera que la elección pudiera ser con los 15 Consejeros, si están de acuerdo, si no, pues adelante.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Bueno, el Consejero Erik Huesca somete este punto a consideración y me gustaría los comentarios de ustedes, si creen que es relevante mover el orden de los puntos.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, yo diría que no, tenemos dos puntos y yo creo que deberíamos de terminar antes de las 4:00 ambos puntos.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo creo que tampoco, en ocasiones anteriores siempre hemos seguido la Orden del Día; entonces, pues habrá que respetarla.

Dr. Erik Huesca Morales: Pero esta es otra ocasión diferente a las ocasiones anteriores, Luis.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Pues si los Consejeros presentes pueden quedarse a hacer la votación, podemos esperar a la Consejera Jalife; pero la verdad es que no debiera ser necesario, porque también las votaciones se logran por mayoría y somos 14 que estamos acá, o sea, si hubiera un empate ahí sí tendríamos un problema.

Dr. Erik Huesca Morales: Okey, correcto.



Retiro la propuesta.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Se retira la propuesta.

No sé si alguien tuviera algún comentario adicional sobre esta, o la damos por retirada y se queda el Orden del Día en los términos en que fue planteada.

Bien, parece están señalando que sí.

Entonces, sometemos a votación, a aprobación el Orden del Día en los términos y orden en que fue planteada.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: A favor

Mtra. Euridice Palma Salas: A favor

Dr. Erik Huesca Morales: A favor

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: A favor

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A favor

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: A favor

Dr. Víctor Rangel Licea: A favor

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: A favor

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: A favor

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Okey, entonces, siendo así se aprueba por unanimidad el Orden del Día en los términos en que fue planteado.



Pasamos entonces al desahogo del siguiente punto, que son los Asuntos que se someten a consideración del Consejo, siendo el primero de estos asuntos la elección del Presidente del Sexto Consejo Consultivo.

Las Reglas de Operación que norman este Consejo establecen en su Artículo 19 lo siguiente, Artículo 19, Elección del Presidente: "...la elección del Presidente del Consejo se llevará a cabo por votación entre los Consejeros. Primero, el Presidente del Consejo deberá de ser elegido por mayoría de votos. Segundo, en caso de que hubiera más de dos candidatos y que ninguno obtenga mayoría, habrá una segunda vuelta con los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en la primera ronda de votación. La duración del cargo de Presidente del Consejo será de un año, al término del cual podrá ser reelecto para un periodo igual. Las funciones del Presidente son las estipuladas en el Artículo 21 de las Reglas del Consejo...".

Me gustaría en este momento expresen si existe la intención de algún miembro del Consejo para ocupar el cargo de Presidente.

Sirvan manifestarlo de voz o, en su caso, escribirlo en el chat a fin de que yo pueda leerlo.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Cynthia Solís, manifiesto expresamente mi interés por presidir el Consejo.

Gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Cynthia.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Luis Miguel Martínez, manifiesto mi interés en presidir el Consejo.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Bien, Luis Miguel, tomamos nota también de tu postulación.

No sé si hubiera algún otro Consejero que quisiera postularse para el cargo de Presidente del Sexto Consejo.



Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Rebeca, yo quisiera tomar la palabra.

Gerardo González.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Cómo no, Gerardo, adelante.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Bueno, yo pienso que adicionalmente a lo que se menciona en el reglamento que rige nuestro Consejo Consultivo, quisiera tomar unos minutos para una reflexión a los candidatos que en este momento venturosamente se han propuesto para la presidencia del Consejo.

La responsabilidad que implica la presidencia va mucho más allá de lo que se menciona en nuestro reglamento, como ha quedado demostrado en los cinco anteriores Consejos, en donde la labor de Ernesto ha sido extremadamente detallada, no solamente en coordinar las actividades y la presentación de las diferentes Recomendaciones, sino también en empujar de una u otra manera el desarrollo de las mismas y que lleguen a buen recabo.

Es algo que para mí es muy importante que tomen en consideración ambos candidatos, porque es una labor que es extremadamente complicada, desde mi punto de vista, y requiere una gran experiencia en la coordinación y en el conocimiento de los diferentes miembros; por lo cual, obviamente, al existir dos candidatos es importante que tengan en mente la gran responsabilidad que están asumiendo en la propuesta que están haciendo al respecto.

Es todo, muchas gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Gerardo.

También solicita la palabra el Consejero Jorge Fernando Negrete.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Muchas gracias por la oportunidad, Rebeca.

Gracias colegas.



Quiero en el mismo sentido subrayar lo siguiente.

La presidencia del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones es uno de los órganos más importantes que tiene esta institución, es un órgano que incluso su mandato viene de la Constitución; la presidencia de este órgano solicita del Presidente del Consejo Consultivo en turno un conocimiento profundo, serio, responsable sobre la materia, que es una materia además viva, que evoluciona y se transforma no solamente por los procesos tecnológicos y de innovación, sino por la nueva regulación que la atañe.

La presidencia de Ernesto Flores-Roux ha sido una presidencia solvente: primero, por su prestigio profesional, que suscribo con la admiración y amistad que él me dispensa, pero sobre todo por la enorme capacidad para construir seguimiento efectivo a cada una de las Recomendaciones; dos, por promover un espacio de diálogo y conversación, pero sobre todo de análisis y reflexión de la materia; pero tercero y sobre todo, dada su solvencia profesional y conocimiento ha sacado a este Consejo en distintos foros, en el Congreso de la República, en el Senado, en la Cámara de Diputados y en la prensa, a salvo en la vocación y la posición que tiene este Consejo sobre distintos temas.

De manera particular, la presencia de Ernesto en el Senado ante distintos eventos nacionales e internacionales le han permitido a este Consejo ser comunicado en su pluralidad, pero sobre todo en su conocimiento y en su *expertise*.

A mí me parece que esto tendríamos que procurarlo, que mantenerlo y no solamente eso, en los próximos meses yo estoy absolutamente convencido de que el Instituto seguirá con los distintos ataques que ya caracteriza distintas entidades de la sociedad hacia esta institución, tendremos distintos conflictos, distintas controversias entre órganos del Estado y distintos actores, cuestionamientos a la autonomía y a las funciones que tiene esta institución, y por eso y más que nunca, creo que la Presidencia tiene que ser manejada con esa misma responsabilidad, pero sobre todo con ese nivel de altura y conocimiento.



Entonces, esta reflexión la comparto con ustedes el día de hoy, colegas respetados y queridos.

Gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Fernando, por tus palabras.

Tiene el micrófono Erik.

Dr. Erik Huesca Morales: Estimados Consejeros, creo que el trabajo de Ernesto no está ni en duda, fue ejemplar, cinco años en los que de diferente manera llevo las cosas, las llevó muy bien y creó en cada Consejo, que cada Consejo es diferente porque hay miembros diferentes y situaciones diferentes, las acompañó y las acompasó de manera adecuada.

Sin embargo, hoy por ejemplo tenemos dos puntos que yo quisiera poner para reflexionar sobre el voto.

Uno es, cinco años estuvo Ernesto y no escuchamos la voz de una mujer en la Dirección, y es bien importante que el Consejo entre en un proceso de cambio y de paridad de género; y esto nos lleva a que los dos Consejeros que están proponiéndose, de alguna manera los dos tienen experiencia, uno tal vez no en el Consejo, Luis se autonombra decano de algo que no hay decanatos, pero al final del día las experiencias dependen en el momento y los dos si fueron elegidos en el Consejo de nueva cuenta es porque son profesionales de calidad, empezar a decir que unos tienen más experiencia que otros sería muy grave.

Creo que ambos tienen el compromiso, ambos saben a qué se enfrentan y las situaciones que sabemos que traen el Instituto de frente pues no son nada fáciles; sin embargo, creo que es el momento de que hagamos un cambio no sólo de persona, porque Ernesto de hecho no se propuso, sino que hablemos también de una igualdad de género, es el momento de escuchar en la Presidencia la voz de una mujer.

Es cuanto, gracias.



Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Erik.

Paso la palabra a Lucía Ojeda.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Qué tal, buenas tardes queridos Consejeros, un gusto saludarlos a todos.

Bueno, pues es interesante ver que tenemos ahora dos potenciales candidatos, dos candidatos a la Presidencia; desde este punto de vista yo creo que la verdad es que confío en que ambos en términos de capacidad, pues los dos son 100 por ciento capaces de ser Presidentes de un órgano, y esa no es quizás mi reflexión de ahora.

Mi reflexión de ahora es que tenemos la tarea de primero consolidar... digo, el trabajo del Consejo Consultivo ya lleva cinco años, efectivamente, ya hay una renovación con el simple hecho de tener un nuevo Presidente, de alguna manera ya hay una renovación; hay un camino construido y de alguna manera sí me parece que la experiencia que pueda haber en el Consejo, de haber participado no necesariamente como Presidente, pero haber participado y entender la dinámica creo que sí es útil.

Claramente estoy segurísima que Cynthia es muy capaz y no le estoy restando, al contrario, yo soy mujer y apoyo totalmente la lucha de género, pero en este sentido sí me parece que no estoy apelando a un tema de género, si no a un tema de haber vivido el Consejo.

Efectivamente, Erik dice que cada Consejo es diferente, tiene absolutamente toda la razón porque la composición es diferente, pero los procesos y la construcción institucional pues viene, no podemos borrar la manera de trabajar, hemos mejorado procesos, de un Consejo a otro nos dimos cuenta de que necesitamos tener una tipo MIR, un tipo de decisión de por qué y cómo haces las Recomendaciones.

Entonces, este caminar juntos de los procesos y justamente en un momento en que uno de los Comisionados dijo: "por favor, les invito a que renueven y vean sus procesos", renovar implica también evaluar lo que ya hemos hecho y cómo lo hemos hecho.



Entonces, en esta etapa de transición yo sí les pediría que pensarán en esa parte; obviamente, con todo el respeto y seguridad de que los dos candidatos son excelentes y lo que hacen, pero la parte de la experiencia y del camino andado en esta ocasión me parece importante.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Lucía.

También pide la palabra Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias, Rebeca.

Buenas tardes a todos nuevamente.

Yo quisiera también expresar mi opinión y, bueno, desde luego mi agradecimiento tanto a Cynthia como a Luis Miguel por levantar la mano para dirigir este Consejo, y pues quisiera comentar sobre las expresiones que ya han vertido mis colegas aquí.

Pues que también considero que el Pleno del IFT al hacer el nombramiento de siete Consejeras, pues está atendiendo debidamente que sea un Consejo que atienda estas consideraciones de género; el tema de la Dirección, pues la verdad es que yo también me inclino, porque ya lo he vivido, este va a ser el tercer Consejo Consultivo, en que, pues sí tiene ciertas especificidades el trabajo de la Presidencia, pues que debieran de favorecer a una persona que los ha vivido.

¿Por qué lo digo? Pues en el primer Consejo que forme parte, pues realmente me dedicaba ahora sí que a trabajar sobre los planteamientos que nos daban otras dos Consejeras; ya para el año pasado yo pude plantear algunas Recomendaciones, fue también el caso de Euridice y de Lucía. Y pues la verdad es que creo que el tema de si el Presidente era hombre o mujer no era tan importante como el hecho de que conociera la manera de interactuar tanto para moderar las discusiones del Consejo, para llevarlas a un consenso cuando era posible, y también para colaborar con el propio *staff* del IFT, de Rebeca y con las otras áreas.

Y pues la realidad es que también no me cabe duda de que cualquiera de estas personas que ha nominado el Pleno, pues tendrían las



capacidades de tomar las riendas de esto; pero pues también se trata de un trabajo pro-bono, con lo cual pues tampoco es conveniente pues ahora sí que, se tenga que dedicar tiempo adicional pues a empezar algo que ya más o menos está marchando.

Entonces, pues en atención a eso es que les comparto estas reflexiones.

Y gracias de nuevo, Cynthia y Luis Miguel, por levantar la mano.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Sara.

Le corresponde ahora el uso de la palabra al Consejero Luis Miguel Martínez.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Solamente una aclaración, ahora que mencionó Erik el tema del decanato.

No, quien hizo ese comentario fue Gerardo González, no me dejará mentir, y fue creo que hace dos o tres Consejos. Entonces, nada más un poco de refresco de memoria al Doctor Huesca.

Y pues no, como él dice, aquí no existen decanatos, aquí hay experiencia acumulada nada más.

Gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Luis Miguel.

Ahora José Luis Peralta tiene la palabra.

Ing. José Luis Peralta Higuera: Muchas gracias.

Bueno, sobre todo muchas gracias a Cynthia y a Luis Miguel que se han propuesto.

Todos sabemos que el tema de cargo de Presidente, más allá de ser un tema curricular es un tema de mucho trabajo; y yo quisiera mandar un



mensaje a todos, antes de poder entrar en discusión y poder dar mi opinión también.

Yo creo que todos, sea quien sea el Presidente, tenemos que ayudar al Presidente, porque la responsabilidad que tiene, que recae sobre el Presidente, es mucha y creo que la tenemos que compartir entre todos; somos todos parte de este Consejo y todos deberíamos de ayudar al Presidente, sea quien sea, Presidente o Presidenta.

Por otro lado, mi punto de vista es... y yo quisiera también que los candidatos hicieran su labor de venta, que expusieran sus motivos por los cuales quieren ser Presidentes; eso yo creo que debería de ser un requisito indispensable para poder proceder después a la votación.

En segunda, sería muy sano que fijáramos sobre qué parámetros nos vamos a basar más o menos todos; ya se ha mencionado el tema de la equidad de género, que yo estoy de acuerdo, yo creo que ya está bien representada, digo, tal vez ahí hay una disparidad de uno, pero está muy bien representada en la distribución que tenemos ahorita.

Pero ese es uno de los factores, yo quisiera que se discutiera qué otros factores tenemos que tomar en cuenta; ya se mencionó otro, el tema de la experiencia, y no sé si alguien tenga alguna sugerencia.

Yo soy de la idea de que la equidad de género ya está atendida, que no necesariamente la Presidencia debe recaer sobre una mujer, ni tampoco necesariamente sobre un hombre, o sea, yo creo que para este tema debemos ver también otros parámetros y es un poco la pregunta que les hago a todos, qué otros parámetros ustedes consideran que deban de tomarse en cuenta para esta votación.

Muchas gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Bien, José Luis, gracias.

Le paso la palabra a Euridice.

Mtra. Euridice Palma Salas: Muchas gracias, Rebeca.



Pues, efectivamente, lo que quisiera es por un lado confirmar el hecho de que me parece que nadie podría decir que tiene un mejor perfil que otro en este caso, porque por algo nos eligió en este caso el Pleno de los Comisionados, me parece que tuvieron cuidado en revisar nuestros perfiles.

Y tampoco creo que el hecho de la edad sea un... edad, participación, experiencia o antigüedad sea un factor determinante, pero me parece que en este caso es una cuestión de ciertas habilidades y de cuál es, efectivamente, la capacidad, la disponibilidad de trabajo.

Me parece que ya hay un tema de equidad por la conformación propia del Consejo, hoy contamos con una Secretaria de este Consejo, que es Rebeca, y me parece que no se agota en la Presidencia, o sea, la equidad de género se va a manifestar en este Consejo por la participación de las mujeres en este Consejo, creo que no se agotaría en ese caso con la parte de Dirección en la Presidencia; y sí creo que más allá de si queda un hombre o queda una mujer, va a depender de la labor y el trabajo que hagamos todas y cada una de las que aquí estamos por hacer notar la voz y la perspectiva de las mujeres de este país dentro del propio Consejo para nuestro trabajo.

Entonces, me parece que sí hay un tema de equidad de género, que creo que todas y todos tendríamos que estar defendiendo, pero no considero que sea el último criterio que deberíamos tomar para efectos de la selección; y yo coincido con José Luis, a mí lo que me gustaría es escuchar de voz de quienes han manifestado interés, el por qué consideran, qué es lo que están ofreciendo y por qué consideran que podrían presidir, asumir toda la responsabilidad que implica la presidencia del Consejo.

Y quiero decirles, creo que es una labor muy compleja, me parece que requiere una enorme habilidad de, entre diplomacia y labor de conciliación, porque hay que encontrar puntos medios, va a haber muchas perspectivas en los temas que vamos a enfrentar tanto al interior del Consejo como frente a las distintas instancias que ya mencionaron tiene que participar el Presidente del Consejo.



Hay muchísimo trabajo, yo no sé cuántas horas me tocó para poder sacar algunas de las Recomendaciones trabajar *offline* en este caso con Ernesto, ¿no?, y tampoco les quiero comentar las horas, porque, aunque no tenemos salidas, no hay reuniones presenciales, hubo arduas labores fuera de horas y fines de semana. Entonces, creo que eso es algo que es muy importante tomar en cuenta para asumir el compromiso.

Yo creo que más de uno podría estar interesado en hacerlo, pero los que ya hemos visto esta dinámica lo pensamos tres veces cuando asumimos que también hay que cumplir otras responsabilidades y que uno no puede comprometerse al 100 por ciento en la labor de ser y presidir el Consejo.

Entonces, básicamente es eso y pues me parece que eso es lo que podríamos estar considerando.

Muchas gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Euridice.

Tiene ahora la palabra Cynthia Solís.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Muchísimas gracias a todos, muy buenas tardes de nuevo.

Yo sé que cuando yo pedí la palabra seguramente habrán dicho: “bueno, ¿está quién es?”, de por sí que apenas nos estamos conociendo y les ha de haber llamado la atención que yo me propusiera para esta Presidencia.

Bueno, ¿por qué me llamó la atención o por qué me propuse? En cuanto a la experiencia, la primera vez que yo tuve a mi cargo la dirección y coordinación de un grupo de trabajo fue en el año 2000, o sea, que realmente tengo varios años aprendiendo y, obviamente, nunca se hace un experto en eso, porque como ya lo manifestaron hay que conciliar muchas voces, muchos intereses y demás.



Pero dado que yo no tengo ningún conflicto de interés con los temas que se ven en el Instituto, me parece que mi visión podría ser mucho más objetiva en muchos temas.

Igual, tampoco... digo, yo sé que muchos aquí no me conocen, pero tengo bastantes años siendo portavoz entre diferentes Asociaciones, en el Congreso y en diferentes Foros, entonces tampoco es algo que me preocupe mucho en el sentido de no sentirme capaz de representar debidamente al Instituto, perdón, al Consejo Consultivo.

Pero creo que una de las cosas que más me motivó a esto, más allá del tema de género -que eso ya ni siquiera debería de ser algo que se toque, creo que la perspectiva de género debe estar presente en todos los días de nuestra vida-, es justamente poder aportarles la experiencia que tengo en años de coordinación; también soy Coordinadora del Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia de la Barra Mexicana de Abogados, y cuando me propusieron como Coordinadora es porque tenía años de Subcoordinadora dando buenos resultados.

Tengo buena capacidad de conciliación, como les decía, afortunadamente creo que algo que puede beneficiar a este Consejo Consultivo es que no tengo conflicto de intereses, porque no tengo ningún caso ni tampoco tengo clientes que sean agentes regulados ni nada por el estilo, y creo que es algo muy importante. ¿Para qué? No porque haya conflicto de intereses aquí, sino que es algo que se puede utilizar mucho por parte de personas malintencionadas para desvirtuar esta posición; eso es únicamente, no estoy diciendo que haya conflicto de interés, lo que estoy diciendo es que de alguna u otra manera pues eso puede ser benéfico para el Consejo.

Además, en cuanto al tiempo y la dedicación, créanme que estoy muy consciente del trabajo que se viene encima, y bueno, sí tengo el tiempo, la voluntad y las ganas de hacerlo, y tal vez podría aportar mucho.

Si en este caso se determina que mi amigo Luis Miguel sea el elegido, yo no tengo ningún problema; creo que al final venimos aquí no a ser protagonistas, sino simple y sencillamente a aportar lo mejor de nosotros y trabajaremos en conjunto, venimos a trabajar todos.



Y pues creo que esa es mi intervención, creo que ya he terminado mis puntos y bueno, pues eso es todo.

Muchísimas gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias a ti, Cynthia.

Tiene ahora la palabra Luis Miguel Martínez.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Hola.

Gracias, Cynthia, por esas flores.

E igualmente, quiero primero reconocer el trabajo de Cynthia y su experiencia.

Tengo muchos años de conocerla y la verdad es muy chistoso, ¿no?, estar discutiendo quién quiere hacer la chamba, porque la posición de Presidente del Consejo es más chamba que forma; al final de cuentas es un compromiso con el Instituto y con los principios que se nos encarga que cuidemos, que es el Segundo, Sexto y Séptimo Constitucional.

A lo largo de los años hemos visto todo el trabajo que hay que invertirle no tanto en esta labor que hizo de forma excelente Ernesto, que es la diplomacia y el trato con otras instancias, a final de cuentas el Presidente del Consejo es el conducto al Pleno, sino la cantidad de trabajo que hay que ponerle a las Recomendaciones, opiniones o propuestas que se hagan al Instituto; realmente sí requiere mucho tiempo, no lo dudo ni tantito que Cynthia lo pudiera lograr.

Creo que como lo dijo Jorge Fernando, estamos en un momento histórico, pensamos que ya se había terminado y no, yo creo que seguirá el embate a los institutos autónomos porque pues no sale de la agenda, ¿no?; y sea quien sea de los dos, pues esperamos formar un bloque sólido que permita respaldar lo que el Instituto hace en México.

Viene también un momento muy importante en el panorama mundial, viene la Conferencia del Desarrollo de las Telecomunicaciones y viene



la Conferencia Mundial de la Radiodifusión, perdón, de la Radiocomunicación, que son los eventos más importantes de la UIT y en donde México tendrá que poner ciertas posturas respecto al desarrollo de las telecomunicaciones y respecto al uso de ciertas bandas y frecuencias.

El contexto de WiFi 6, más allá de lo tecnológico, presenta un problema de mercado, un problema de competencia, un problema social; la cobertura social de las redes públicas de telecomunicaciones también es un asunto muy importante, que hay que discutir en el Consejo. Entonces, todo esto pues sí me motiva a seguir trabajando en esto.

Insisto, es muy curiosa una discusión en donde se propone a ver quién quiere trabajar y por qué, ¿no?; yo creo que todos tenemos ese ánimo, todos tenemos el *expertise* y cualquiera de nosotros podría ser la persona apta para guiar al Consejo.

Entonces, pues les pido su voto de confianza para continuar con este trabajo, para darle continuidad a lo que tenemos; no se trata de hacer todo nuevo, sino incluso tener mejores propuestas que nos permita producir mejor trabajo, es una cuestión de eficiencia nada más.

Entonces, pues eso es lo que yo ofrezco y, de nuevo, pues agradecerle a Cynthia que tomó la batuta para proponerse; y bueno, el reconocimiento a todos ustedes de lo que han dicho de nosotros dos.

Gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, Luis Miguel.

No tengo a nadie más solicitando la palabra, por lo que creo que han expresado... ah, Ernesto, Ernesto está levantando la mano.

Adelante, Ernesto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: A ver, había estado esperando un poco para intervenir como el Presidente del Consejo en las últimas cinco versiones que tuvo.



Creo que ya se lo he dicho a varios de ustedes -Rebeca, estoy seguro de que a ti te lo dije-, el trabajo del Presidente del Consejo es como el quehacer de la casa, sólo se nota cuando no se hace, si se hace realmente nadie lo ve.

Es un trabajo que mucho es tras bambalinas, nada más les doy un ejemplo, yo siendo estadístico creo que lo puedo reflejar relativamente bien: si el Presidente habla con cada uno de los Consejeros durante 15 minutos a la semana, y con todos los que he hablado que nos conocemos del pasado saben que no son conversaciones de 15 minutos, son conversaciones que a veces se van a una hora, hora y media o dos, entonces estamos hablando de que se van tres, cuatro o cinco horas en llamadas telefónicas o videoconferencias -como ahora se utiliza- por semana, eso nada más en la comunicación con cada uno de ustedes.

Yo llevo durante los últimos cinco años dedicando prácticamente todo el lunes por la mañana, y de eso son testigos básicamente Roberto, Arlene y Eunice, haciendo el Orden del Día que se envía antes de las 3:00; y este trabajo empieza desde el miércoles o jueves de la semana pasada que hay que empezar a perseguir a la gente para que entregue lo que hay que entregar, y aun así las cosas terminan no entregándose a tiempo.

Luego viene todo un proceso de formateo de las Recomendaciones, eso lo hace muy bien el equipo de IFT, pero de todas maneras hay que dar una última revisada para que no se cometan errores, como los que sí hemos cometido en el pasado y ha habido quejas públicas, pequeños descuidos, y eso es tanto el equipo como el Presidente que tienen que estar poniendo atención.

Luego viene la organización de cada uno de los eventos que se hacen, ha habido varios eventos, creo que de los más recientes puedo mencionar el evento en el que tomó el liderazgo el Consejero Negrete, que a pesar de que él hizo prácticamente todo el trabajo, toda la Convocatoria y Agenda, sólo el acordar cuál sería la Agenda y luego convocar, aunque ya habían sido convocados verbalmente cada una de las personas que estarían asistiendo, eso tomó 15 o 20 horas de tiempo, a pesar de tener todo el apoyo de los equipos.



Luego ya lo mencionó Euridice, los trabajos que hizo ella con Salvador Landeros sobre satélites, acabamos organizando un Foro y ahí Euridice no me permitirá mentir la cantidad de horas que se le invirtió a eso, y mucho del trabajo acabó saliendo por parte de la Presidencia.

Sin embargo, yo creo que el papel más importante que tiene el Presidente es llevar a buen fin cada una de las Recomendaciones, eso quiere decir participar, involucrarse, orientar al equipo, ayudar a la redacción, corregir, darle otra vuelta, si tienen algún problema encausarlo dentro del IFT o fuera, si es que es necesario hacerlo; aquí yo creo que puedo mencionar a Sara, que es quien más interacción pidió, el grupo de Sara de economía digital en el Quinto Consejo, quien más tiempo pidió de interacción con el IFT, eso también fueron varias horas de trabajo.

A lo que quiero llegar es que es un trabajo que no se ve, lo que se ve es el producto final: salieron 17 Recomendaciones, los 2 Foros, todo salió aparentemente bien; el Pleno sí pide más interacción, pero también sabemos que cuando se solicita al Pleno es un mes para que nos den una fecha de reunión, si es que nos la dan, o sea, todo se convierte en buenos deseos.

Lo que quiero decir es que yo llevo durante los últimos cinco años de mi vida gastando entre 10 y 15 horas a la semana al Consejo Consultivo, no sólo porque no soy dictador, sino que además creo que se necesitan cambios y siempre renovaciones graduales son bienvenidas en cualquier institución, siempre buscando construir sobre lo que ya existía y no destruir, como es en general lo que se ha venido haciendo, creo que tenemos un ejemplo clarísimo en México en este momento.

Es por eso la razón principal, las dos razones principales por las que yo he decidido no postularme.

Ahora, sí quiero... aquí hubo dos personas que se han postulado, Cynthia y Luis Miguel, quiero que sepan a qué se están metiendo, tienen que pensar que este es un compromiso y es un matrimonio del que no se van a poder deshacer durante el próximo año, y si el trabajo no se hace se va a notar, si lo hacen no se va a notar; eso es como empecé



lo que estoy diciendo y quiero reforzarlo, si lo hacen bien no se va a notar, pero si lo hacen mal se va a caer muy rápido el tinglado.

Entonces, en su cabeza, no nos tienen que dar esa respuesta, en su cabeza tiene que quedar muy claro que esto es un compromiso de entre 10 y 15 horas a la semana durante los próximos 12 meses, eso implica básicamente cercano a un medio tiempo de trabajo y entonces el compromiso es real; e insisto, de eso lo único que se van a ver son las cuatro horas de la reunión mensual que tenemos, es prácticamente lo único que se ve.

Entonces, es nada más como dicen en inglés “comida para el pensamiento” o “*food for thought*”, para que sepan a qué se están ateniendo cuando entran a proponerse como Presidentes o como candidatos a la Presidencia del Consejo.

Muchas gracias, Rebeca.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias a ti, Ernesto.

Creo que no hay nadie más que desee tomar la palabra en este momento, hemos escuchado básicamente a casi todos. Me quedaría por comentar sobre los criterios a aplicar que señalaba José Luis.

Creo que a lo largo de sus intervenciones hemos escuchado diversos, en lo personal creo que cada quién tiene los suyos, su propio criterio para elegir a quien dirigirá este Consejo; así, también las Reglas no prevén alguno en específico. Por lo que, si no tienen inconveniente y una vez que ya escuchamos a ambos candidatos, podemos pasar al proceso de votación.

También, para el proceso de votación, quisiera señalar que las Reglas no son muy explícitas en cómo debe exactamente expresarse el voto, tradicionalmente este se ha hecho de viva voz, sin embargo, esto fue más fácil en las reuniones que eran presenciales y con un candidato, ahora tenemos dos candidatos y estamos en medios virtuales.



Por lo que, para conjugar este proceso de acuerdo a la tradición, que es de viva voz, les propongo que demos lectura a los nombres y cada quien exprese por cuál de las dos postulaciones se quiere pronunciar.

Me gustaría, si están de acuerdo, procedemos de esta manera.

No sé si hubiera... creo que todos están afirmando.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: De acuerdo, sí.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: ¿Están de acuerdo o alguien se opone a esto?

Veo manos levantadas, no veo oposición.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Adelante, adelante, de acuerdo.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: De acuerdo.

Entonces, tenemos dos candidatos: la Doctora Cynthia Solís y el Doctor Luis Miguel Martínez.

Iré diciendo sus nombres y les agradeceré dar su voto.

Alejandro Castañeda.

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: El Doctor Luis Miguel Martínez.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Sara Castellanos.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Voto por Luis Miguel Martínez.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Ernesto Flores.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Por Luis Miguel Martínez.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gerardo Francisco González.



Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Luis Miguel Martínez.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Erik Huesca.

Dr. Erik Huesca Morales: Cynthia Solís.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Corresponde ahora el voto de Salma Jalife, que por escrito me ha comentado que su voto iría para Cynthia Solís.

Luis Miguel Martínez Cervantes.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A favor de Luis Miguel Martínez Cervantes.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Del propio.

Jorge Fernando Negrete.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Mi voto es para Luis Miguel Martínez.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Lucía Ojeda.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Mi voto es para Luis Miguel Martínez.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Euridice Palma.

Mtra. Euridice Palma Salas: Mi voto es para Luis Miguel Martínez.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: José Luis Peralta.

Ing. José Luis Peralta Higuera: Mi voto es para Luis Miguel Martínez.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Víctor Rangel.

Dr. Víctor Rangel Licea: Mi voto es para el Doctor Luis Miguel Martínez.



Mtra. Rebeca Escobar Briones: Cynthia Solís.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Para Cynthia Solís.

Gracias.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Martha Irene Soria.

Mtra. Martha Irene Soria Guzmán: Mi voto es para Cynthia Solís.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Y Sofía Trejo.

Dra. Sofía Trejo Abad: Mi voto es para Luis Miguel.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Bien, de acuerdo a lo expresado por los Consejeros tenemos 11 votos para Luis Miguel Martínez y 4 para Cynthia Solís, esto incluye el voto remoto de Salma Jalife, que ella podrá confirmar en el momento en que se pueda conectar.

Tenemos entonces un Presidente por mayoría de votos, que es Luis Miguel.

Muchas felicidades y muchas gracias a ambos por su postulación, por su deseo de colaborar con este Consejo Consultivo, enhorabuena.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Felicidades, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Muchas gracias a todos.

Gracias a Cynthia.

Y como dije, no es una victoria o una pérdida, es una ganancia para todos, ¿no?, por lo menos ya todo mundo sabe quién tiene que hacer la chamba, ¿verdad? Por supuesto, es una invitación a que todos trabajemos para, por lo menos, mantenerlos en el nivel de recomendaciones que estamos proponiendo, ¿verdad?



Entonces, todo mi reconocimiento a Cynthia, y yo creo que en un futuro pues habrá otra situación, cambiarán las circunstancias de nuevo, como todos los años.

No sé, señora Secretaria, por dónde nos seguimos en la Orden del Día.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Bien, desde luego reiterarte que como Presidente, y también para todos los Consejeros lo digo, reiteramos que el equipo del Instituto aquí presente va a estar apoyando las labores que realice Luis Miguel y también de los Consejeros durante todo este año de trabajo.

Para continuar quisiera señalarles lo que establece el Artículo 16 sobre el desarrollo de la sesión, que prevé que será el Presidente del Consejo quien conduzca la sesión, coordinando la discusión y análisis de los temas; así también el Artículo 21, fracción IV, incluye las tareas y obligaciones del Presidente del Consejo, la de coordinar los debates e intercambio de opiniones respecto de los temas de la agenda considerados en el Orden del Día.

Por lo tanto, con base en lo anterior en este momento yo te cedo la palabra, Luis Miguel, y la conducción de la sesión.

Muchas gracias a todos.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Muchísimas gracias, Rebeca.

No tengo la Orden del Día aquí, pero...

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Bien, si quieres yo te puedo apoyar con eso, Luis Miguel.

El siguiente punto sería ver el calendario de reuniones para este Consejo Consultivo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Bueno, antes de pasar al calendario me gustaría compartir con ustedes algunos puntos que tienen que ver con cómo funciona el Consejo, y que sabemos que nos aligeran un poco la carga cuando tenemos que hacer el trabajo.



Entonces, bueno, déjenme... tengo aquí una presentación que salió de un texto que acabo de escribir para un libro que acabo de hacer en mi sabático, y me gustaría compartir esto.

Nada más permítanme un segundo.

Es muy importante que todos tengamos claras las reglas de operación, las reglas de operación del Consejo, porque es lo que guía o lo que no guía; como en este caso lo que mencionaba Rebeca, la carencia del procedimiento si debe de ser de viva voz o puede ser por escrito, en realidad tratamos de que sea lo más flexible posible.

Hay otras cosas que no son flexibles, porque así están escritas en las reglas de operación, incluso, en el Consejo podemos también modificar las reglas de operación, pero requiere toda una discusión al respecto. Estas reglas se modificaron, si no me equivoco en 2017, en 2017 se tuvieron que hacer unas modificaciones a las reglas.

Entonces, permítanme un segundo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Han sido modificadas tres veces... ¿no?, no, dos veces; una al final de segundo año, una al final del cuarto año.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, pero la última vez fue en 2017.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: No sé si quisieras enviarnos tus presentaciones y te podemos apoyar con el equipo del IFT.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Puedo compartir la pantalla, ¿no?

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Desde luego.

Equipo técnico, sí tiene habilitada esta función, ¿verdad? el Consejero Luis Miguel Martínez.

Equipo técnico IFT: Sí.



Mtra. Rebeca Escobar Briones: Bien.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Nada más denme un momento.

Listo.

Acá, son unas breves notas, pero que creo que nos ponen a todos en contexto, ¿ya las ven?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, si lo pones en vista de presentación, mejor.

Intervención: Sí lo vemos.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Nada más dejen que yo la vea.

Entonces, como les decía, todos sabemos que el Consejo Técnico es un órgano asesor del IFT para la observancia de los Artículos 2, 6 y 7 constitucionales; en este Consejo estamos 15 personas de forma honoraria, que no recibimos ningún pago, ninguna ventaja, ni nada, incluido el Presidente, quienes todos tenemos una especialidad en las materias del Instituto Federal de Telecomunicaciones, las dos materias principales son las telecomunicaciones y la radiodifusión.

En la historia del Consejo, que por ahí debe de tener Ernesto, somos 45 personas distintas que hemos conformado los 6 Consejos Consultivos, y la mayoría pues han sido abogados, ingenieros y economistas; pero existen ahora los matemáticos, que rebasan a los físicos, y por primera vez una diseñadora y artista. Entonces, pues eso habla de la diversidad con la que trabajamos y con la que vemos todos los temas.

En general, ha existido una equidad de género, básicamente de los 45 miembros creo que quedamos 23/22, o sea, 23 hombres con 22 mujeres. Entonces, pues eso habla de que incluso en este tipo de Consejos o de Órganos pues sí se logra este principio, que sí nos interesa mantener y mejorar.

En las Reglas de Operación hay siete capítulos, son muy sencillas, se escribieron durante el Primer Consejo Consultivo, y algunos puntos que siempre uso cuando hablo del Consejo.

La primera es, una recomendación es un documento que hacemos, que le aporta documentos específicos al Pleno para poder realizar la tarea en el Instituto y cumplir con los artículos constitucionales. En nuestra historia se han elaborado 80 recomendaciones, y estas recomendaciones van de todo, de radio, radio comunitaria, internet, género, audiencia, economía digital, colaboración con la justicia, o sea, es una variedad de recomendaciones que, incluso, pues estamos estudiando para generar un artículo, que esperamos se publique próximamente.

Estas recomendaciones y propuestas no son vinculantes, lo que nosotros le digamos al Pleno, el Pleno tiene el derecho de hacerle caso o no hacerle caso; lo que sí les puedo decir es que todas las recomendaciones se leen, todas llegan al Pleno y el Pleno las va pasando a las diferentes instancias en el Instituto, para que se lean y se atiendan las ideas o las recomendaciones que ahí están planteadas.

Todas las recomendaciones llegan al Pleno a través de la Secretaría, en este caso la Secretaría Técnica del Pleno.

¿Qué pasa en las sesiones? Bueno, una de nuestras obligaciones es conducir sesiones periódicas, debemos de tener una sesión al menos una vez cada dos meses; y la sesión la preside un Presidente, evidentemente, y asistido por una Secretaria. Las sesiones son públicas, grabadas y queda el registro en la versión estenográfica.

Dentro de nuestras obligaciones es producir un Programa Anual de Trabajo, que puede tomar o no lo que sea el Programa Anual de Trabajo del Instituto, y en ese tenemos que hacer programación de actividades, calendarios, temas, considerar la forma en la que se proponen las recomendaciones; y este programa puede ser modificado a lo largo de este año, en el cual, voluntariamente ofrecemos nuestros servicios al Instituto.



Para que la sesión tenga quórum tiene que tener la mitad más uno de los integrantes, o sea, debemos de ser ocho; y las reglas dicen que para que los documentos sean considerados como aprobados deben de tener seis votos. En ausencia del Presidente el Consejo lo preside un Consejero que designa el Presidente; y en la imposibilidad del Presidente de designar al Consejero, el Consejo debe de designar por el mismo procedimiento que acabamos de pasar a un Presidente del Consejo.

Respecto a todos los Consejeros, bueno, nuestro encargo dura un año, podemos participar presencialmente o a distancia, por las condiciones de la COVID-19 pues lo estamos haciendo de forma presencial(sic), no tenemos claridad de cuándo podamos hacer reuniones de carácter presencial; yo sé que ya hay algunas actividades en el Instituto, pero ahí sí nos tendría que aclarar un poco Rebeca cómo prevé el Instituto el regreso a las actividades en las condiciones de sanidad que estamos, ¿no?

Todos ustedes recibieron un formato que tiene que ver con la declaración de intereses, es voluntad de cada quien declarar los intereses y todos los Consejeros anteriores, o sea, las 40 personas anteriores que no (sic) hemos estado en Consejo así lo hemos hecho; no recuerdo si ha habido alguna excepción de alguien que no lo haya querido hacer, pero bueno, fue un procedimiento que propuso Clara Luz Álvarez y hemos seguido honrando a manera de ser transparentes en lo que hacemos.

Evidentemente, no existe censura, ni existe un derecho a decir o no decir las cosas, el Consejo está abierto para que nosotros digamos lo que consideremos que es lo mejor para el Instituto de acuerdo a nuestra experiencia y conocimiento.

Bueno, sobra decir lo que nos encanta, que es honorario y todos nosotros debemos asistir a las sesiones de forma constante, conducirnos con respeto y respetar las decisiones que se acaten en el Consejo.

También, tenemos la obligación de no emitir opiniones públicas a nombre del IFT o del Consejo Consultivo; en el pasado eso ha causado



algunos roces, podríamos decir. Entonces, es mejor llevarlo así, pero sí debemos de mencionar que pertenecemos al Consejo Consultivo; en particular, por lo menos en la experiencia del Presidente anterior, es rarísimo que el Presidente diga: “ah, sí, yo soy el Presidente del Consejo Consultivo”, no, normalmente todos somos miembros y el Presidente pues lo que hace es poner la chamba, ¿no?

La comunicación al Instituto, a las entidades del Instituto, siempre debe ser a través del Presidente y el Secretario, o en este caso la Secretaria. ¿Por qué?, porque fue un acuerdo que se tomó en el Primer Consejo y la idea es que haya orden y respeto a las estructuras del Instituto.

Y todos tenemos la obligación de votar, perdón, no dice “declaraciones”, no sé por qué ahí dice “declaraciones”, las recomendaciones, y sólo tiene tres posibilidades: a favor, en contra o abstención. En el caso de votar en contra y en abstención tienen que manifestar por escrito por qué lo están haciendo así; ha habido muchos casos en los que se vota en contra o se abstienen de votar porque va en contra de sus intereses o de quien es nuestro empleador, ¿no?, y esas declaraciones de por qué se votó en contra o hubo una abstención se tienen que anexar a las recomendaciones.

¿Por qué?, porque al final de cada Recomendación hay un párrafo que se redacta en donde dice quién participó, quién votó y en qué sentido votó cada quien.

Si alguien tiene un comentario o alguna pregunta, por favor me detienen.

¿Qué es lo que tenemos que realizar prontamente?

Dra. Sofía Trejo Abad: Yo tengo una pregunta.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, Sofía.

Dra. Sofía Trejo Abad: Cuando tenemos que hacer esta declaración de intereses, ya vi la forma; ¿hay forma de ver alguna previa?, como que no me queda claro, no hay una explicación de cómo se llena, sólo tiene unos rubros ahí.



Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Las de todos los demás son públicas, toma alguna de las nuestras, o te envío yo la mía y cópiala.

Dra. Sofía Trejo Abad: Perfecto, muchas gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, y yo creo que si tienes duda... bueno, yo la primera vez que la llené no tenía ni idea, o sea, llegó Clara Luz y nos contó: está este tema de la declaración de intereses, y pues ya nos explicó que había que llenar el formato y ahí fuimos anotando los datos.

Yo creo que cualquiera de los abogados y las abogadas... más bien sólo hay un abogado, ¿verdad?, que es Negrete, entonces más bien que las abogadas y el abogado te pueden orientar en cómo llenarla.

Bueno, entonces, lo que tenemos que hacer es acordar cuándo queremos sesionar, ir pensando el tema de los grupos de trabajo; también todos estamos en un grupo de WhatsApp, ese grupo de WhatsApp pues lo usamos para comunicarnos cosas del Consejo, normalmente tratamos de no enviar memes ni caer en una discusión política, ahora sí que ni de política, ni de religión, ni de deporte.

Y regularmente a su correo llegará información del IFT, hay una carpeta de información con la síntesis noticiosa diaria que llega a su correo.

No sé si ya les está llegando, ¿Rebeca?

Creo que tiene el micrófono cerrado.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Sí, perdón.

Entiendo que sí.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey.

Bueno, pues llega esa síntesis y te dice cómo va el pulso del sector, ¿no?, insisto, aquí los temas tienen que ver con las telecomunicaciones, la radiodifusión y todos los efectos que pudiera tener esto en el plano



social, económico y tecnológico, obviamente pues lo que más van a encontrar es el tema económico y el tema social.

Digo, todos están conscientes que uno de los temas que ahorita está en discusión es la neutralidad de la red, el cual ya pasó varias veces por el Consejo y se emitieron tres recomendaciones, ahí Erik y yo estamos trabajando un artículo sobre cómo ha funcionado el Instituto y el Consejo respecto a internet, entonces pues si alguien se quiere sumar ese sería parte del trabajo que estamos haciendo, y creo que ahí termina.

Déjenme salgo de aquí. No sé, ¿alguien tiene alguna otra pregunta ahorita de esto?

¿No? Bueno, entonces el punto más importante es cuando nos queremos reunir, tradicionalmente el Consejo se ha reunido los últimos jueves de cada mes y estamos pensando en tener 13 reuniones, incluida esta primera reunión, la otra propuesta por cuestión de calendario resultó así, podría ser el primer jueves de cada mes, pero yo creo que más bien deberíamos repensar esto y a ver qué se les ocurre, cuándo se le facilita a todo mundo estas sesiones, para poder establecer el calendario.

Salma tiene la palabra.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Hola, perdón que llegué tarde, pero tenía cita para vacuna, una disculpa.

Yo tengo dificultades los jueves de comenzar a las 3:00 de la tarde, podría comenzar a las 4:00, pero tengo todos los jueves del mes de 3:00 a 4:00 una reunión.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: La hora también, la hora... perdón, Salma, la hora por razones históricas y de operación del Instituto se fijó a las 3:00 de la tarde, porque era lo que daba el tiempo suficiente antes de que el Instituto cerrara y era por lo que convenía más, ahorita como estamos a distancia en realidad no hay esa limitante, salvo la hora hasta la cual trabaja el *staff* del Instituto, y pues la señora



Secretaria que, bueno, tratamos de respetar esos tiempos de trabajo, pero bueno, tú tienes problema de 3:00 a 4:00.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Sólo los jueves tengo problema de 3:00 a 4:00, sí.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sólo los jueves.

José Luis tiene la manita levantada.

Ing. José Luis Peralta Higuera: Sí, muchas gracias.

A ver, si fuera a las 4:00 yo no tendría ningún problema, ni a las 3:00, lo que propongo es que la primera reunión, o sea, ahorita la pregunta que hacías de si el primer jueves de cada mes o el último yo propondría que ahorita empezáramos con el último jueves de cada mes, para que la siguiente reunión que tengamos sea más próxima, porque yo creo que tenemos que empezar, arrancar, con poco de más energía y eso nos da chance, sobre todo a los que tenemos tiempo de no estar en el Consejo agarrar el hilo y yo preferiría que fuera más pronto que tarde.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ahora, también los que ya estamos en el Consejo...perdón, Alejandro, ahorita te paso la palabra.

Los que ya estábamos en el Consejo, pues ya estábamos acostumbrados a ese horario, pero yo creo que es importante que Cynthia, Irene, Alejandro, Víctor y Sofía nos digan también qué se les acomoda, ¿no?, porque al final de cuentas se trata de que estemos todos.

Ahora sí, Alejandro, te paso la palabra.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Yo no tengo ningún problema en jueves, a las 4:00, a las 3:00 está bien, las 3:00 se me hace un poquito temprano porque yo como a las 2:00 y sale uno corriendo, ahora estamos en la casa, pero en otros momentos se vuelve más complicado, pero yo tengo problema este jueves porque ya tengo programadas unas vacaciones, no sé si las voy a poder hacer por la pandemia.



Como que en julio, por lo menos los que nos dedicamos a la academia es un mes en el que tomamos vacaciones en general, el CIDE por ejemplo cierra en julio, cosas de ese estilo, entonces este mes yo tendría problema para el último jueves, no para el primer jueves de agosto, porque es cuando empiezan las clases.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Aún en remoto?

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: ¿Cómo?, ¿en remoto qué?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Aún sería en remoto, que es más fácil.

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: Sí, eso sí, pero bueno.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Era a las 3:00 porque nos daban comida.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Exacto, era lo que iba a mencionar, Ernesto, el tema de las 3:00 de la tarde es que llegábamos a comer al Instituto, y otra cuestión es que también nunca empezábamos a las 3:00 en punto, empezábamos 3:30, 4:00, porque ahí iba llegando todo mundo y se comía su sándwich, y Erik nos daba ensalada y su tema vegetariano.

Cynthia quería decir algo; a ver, ¿quién venía? Venía Euridice.

Mtra. Euridice Palma Salas: Sí, muchas gracias.

A mí se me va a complicar un poco que nos extendiéramos más allá de las 6:00 de la tarde en martes y jueves, ya tengo comprometido algo de 6:00 a 8:00, entonces ese sería un poco mi complicación de momento, entonces, ojalá que podamos ajustarnos, digo, si es antes, voy a hacer lo posible pero necesariamente acabaría entrando tarde a otra cosa, entonces nada más ojalá que nos podamos adaptar; tradicionalmente, aunque sí se me complicaba, pues me quedaba porque cuando hay que ver temas hay que verlos y punto.

Bueno, muchas gracias.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ahora, Euridice, las últimas sesiones, aparte en línea nos hemos vuelto muchísimo más eficientes, entonces las últimas sesiones realmente las empezábamos casi a la hora y terminábamos...bueno, la del récord, si no me equivoco, fue una hora que nos tardamos o menos, entonces yo creo que también podríamos tener en la cabeza sesiones de máximo dos horas, dos horas comenzando a las 4:00, le acomodaría a Salma y a Euridice, ¿verdad?

Y si somos puntuales y trabajamos fuera de línea la verdad es que las sesiones las podemos hacer muy rápido, ya todos en este plantea ya estamos o adaptados o cansados de la interacción en línea, entonces pues por ahí le tenemos que chambear.

¿Quién venía después? Venía Cynthia.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, gracias, Luis Miguel.

Completamente de acuerdo, el ajuste sin problemas para que Salma pueda estar a las 4:00, y yo creo que al final, la verdad, creo que dos horas son suficientes, no creo que vayamos a traspasar esto, a lo mejor antes en vivo era más complicado por eso, por los traslados, por los temas de equis cosa, que eso sí a veces retrasa mucho, pero yo sin ningún problema me ajusto, y en el mismo caso de Euridice yo a las 6:00 empiezo a dar clases en el Politécnico, pero me acaban de avisar que también van a hacer este semestre en línea, así que no tengo ningún problema.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Perfecto.

El único problema de las conexiones en línea y ahí sí el que más ha sufrido es Erik, por los problemas de conectividad en La Paz, yo espero que pronto Erik ya tenga un *Starlink* y se resuelvan sus problemas de conectividad, ¿verdad?

Dr. Erik Huesca Morales: Yo también espero con ansia.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pues sí, que llegue el *Starlink* allá.



Ing. José Luis Peralta Higuera: Ya te puedes inscribir como usuario beta, ya hay varios usuarios beta en México.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¡Ah!, ¿sí? Pues está padrísimo.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Hay cobertura en La Paz.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Después tenemos a Irene.

Mtra. Martha Irene Soria Guzmán: Muchas gracias, Luis Miguel.

Sí, bueno, igual en realidad cuando pedí la palabra justo no habían comentado ya todo lo anterior de las horas, coincido con todo, a lo mejor para no repetir más sí coincido en que, de hecho, mi pregunta era si se han pensado si todas las reuniones de Consejo eran de tres horas, dado que se planeaba de 3:00 a 6:00, y ya saben este dicho de que entre más tiempo se tenga ese tiempo mismo se va a ocupar.

Entonces, yo creo que sí ya se están poniendo estas especificaciones de algunas compañeras que proponen que sea a las 4:00 yo también estaría de acuerdo que fuera de 4:00 a 6:00, porque también por lo menos ponernos más o menos esos tiempos nos puede dar también la oportunidad de ser breves, concisos, no repetir lo que el colega o la colega ya dijo, como también mediar y buscar la autorregulación de no decir necesariamente lo que ya dijo el otro o la otra.

Y coincido yo también, como docente pensaba en estas vacaciones, pero al ser una cuestión en línea puedo buscar la manera de acotar estas conexiones y poder asistir en cuanto a la mayoría decida si se hace a finales de julio o principios de agosto, entonces yo igual concuerdo en que sería muy bueno de 4:00 a 6:00 y en la fecha que elija la mayoría.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, y también...gracias, Irene.

Con el paso del tiempo nos hemos vuelto más breves, por ejemplo, José Luis y Salma que ya habían estado en el Consejo, cuando estuvieron por última vez, bueno, se producían tesis y eso lo hemos ido acortando, ¿por qué?, porque es un trabajo que principalmente le deja a quien está



haciendo la investigación y está compartiendo esa experiencia con el resto de las personas.

Entonces, pues hay que tratar de ser breves, incluso en esta sesión siento que ya me pasé del tiempo, pero bueno; y yo creo que si lo acotamos a dos horas quedamos bien.

Después tengo a Sofía Trejo.

Dra. Sofía Trejo Abad: Gracias.

Yo no puedo el primer jueves de agosto, tengo un evento que no puedo mover y es de 4:00 a 6:00, entonces nada más quería decirles eso, yo preferiría entonces que se hiciera el último jueves del mes, para que pueda ir al menos a la primera sesión; y también preferiría que de ninguna manera fuera después de las 6:00 de la tarde, porque voy a estar dando una serie de talleres que empiezan a las 6:00, entonces yo no podría extenderme después de ese horario.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo creo que todos los que somos académicos, que ahora sí pues somos una buena cantidad en el Consejo tenemos como muy claro ahora los horarios.

Víctor, tú tienes tu mano levantada, pero tienes el micrófono cerrado.

Dr. Víctor Rangel Licea: Sí, gracias.

Yo también me inclino a que sea en el horario de 4:00 a 6:00, algo más resumido, sin repetir tanto las opiniones y llegar a acuerdos o consensos en ese periodo; de que sí es el primer jueves o el último jueves pudiera en ambos, sin embargo, si se decide que es el último jueves ahí tengo algunas actividades, pero las pudiera cambiar sin ningún problema.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey.

Gracias, Víctor.

Sara, tienes la palabra.



Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias, Luis Miguel.

Yo también estoy de acuerdo en que tengamos sesiones de dos horas, esta mañana platicaba con unos colegas que el formato virtual sí nos impone ciertas restricciones, incluso, al tiempo de atención y de productividad, que pues es conveniente atender, ¿no?, nada más pues sí vale la pena tomar en cuenta que en los Consejos pasados siempre hemos tenido necesidad de programar no 12 reuniones, sino 13 reuniones, porque al final de cuentas las últimas dos o tres sesiones del año se acaba teniendo que discutir muchas recomendaciones.

Pues yo no tengo problema en cuanto a tener sesión en la última semana de julio o de agosto, lo que sí sería muy bueno es, como en otros años, tratar de definir todas las fechas de calendario en esta sesión, pues para avisar a nuestros empleadores, quienes tenemos que hacerlo.

Gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Muchas gracias, Sara.

¿Alguien más tiene? O sea, creo que vamos de acuerdo al último jueves del mes y una sesión de dos horas de 4:00 a 6:00 de la tarde, creo que es lo que va acomodando ahorita.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Sólo que a diciembre se mueve y semana santa se mueve.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A ver, vamos con Ernesto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, nada más una cosa.

Yo esperarí, desearí, anhelarí, ya hablando con sinónimos que en algún momento regresemos a presenciales y es probable, no sé qué probabilidad ponerle, que sí sea durante este Consejo, y digo que me gustaría porque creo que, aunque tiene transporte, que eso lo hace más ineficiente, lo hace mucho más eficiente en cuanto a la interacción con las demás personas.



En el Consejo pasado hubo tres personas que yo nunca conocí, las conocí en la pantallita, pero nada más, y creo que eso no abona a la construcción de un grupo, entonces, nada más considerar si es que vamos a regresar a presenciales, ¿cómo es que lo vamos a hacer?, porque ya no puedes encadenar reunión hasta las 2:00, luego de 2:00 a 4:00 y luego de 4:00 a 6:00, ya no se pueden encadenar así.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo creo que, yo desde lo que percibo y desde lo que hemos investigado en el tema, yo percibo que la mayoría de las organizaciones se van a aguantar hasta diciembre, se van a aguantar hasta diciembre porque el tema de la variante del contagio y la vacunación no acaba de coincidir, entonces yo creo que conservadoramente podemos tomar que de aquí a diciembre nos reunamos de forma virtual, incluso después podríamos alternar el modo virtual con el modo presencial.

Ahorita, mientras tanto, hay dos personas que estamos fuera de la Ciudad de México, bueno, al menos eso es lo que creo, si alguien más está nos cuenta.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Tres, tú, Erik y Gerardo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Y Gerardo, Gerardo está normalmente en su base en Huston, Erik en el Mar de Cortés y yo en el Pacífico, en Tijuana.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ahora, también recordemos que siempre hay acceso por videoconferencia, o sea, la Webex siempre está abierta, no es necesario que se vaya a presencial.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pero bueno, yo creo que ahorita lo que podemos acordar es un primer calendario de aquí a diciembre con las fechas tentativas de 2022; y en la última sesión del año, que es en diciembre, podemos revisar esas fechas y ajustarlas y nada más dejarlo ahí en el tintero para hacerlo, en esa última sesión revisar el tema del calendario del año 2022, no sé cómo vean esa propuesta.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, perfecto.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Entonces, déjenme saco un calendario. Alguien tenía la manita levantada.

José Luis.

Ing. José Luis Peralta Higuera: Adelante, Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias.

Básicamente yo creo que por lo que se habla de las dos horas valdría la pena reconsiderar lo que tuvimos en las sesiones de los primeros Consejos, que era el reloj, porque muchas veces tendemos a expandir la explicación del tema y a leer lo que previamente lo que previamente ya habíamos enviado, entonces eso sí nos ayudaría porque a mí me parece que dos horas van a quedar muy apretadas, a menos que optimicemos la exposición de motivos en las reuniones, y eso con el apoyo que alguna vez tuvimos con el reloj ayudaría.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey, Gerardo.

Yo creo que, como digo, yo creo que nos hemos vuelto muy eficientes y llegamos con mucha de la tarea hecha, entonces creo que podemos incorporar el reloj, incluso, en el último Consejo no hubo intervenciones muy largas en el tiempo, y podríamos tratar de que en estas intervenciones acordáramos al principio de la sesión cuánto duraría la intervención, antes de tener que cambiar de orador, entonces pues nada más son cuestiones de esto.

¿Alguien tiene otro tema o vamos viendo las fechas?

José Luis.

Ing. José Luis Peralta Higuera: Yo quería hacer nada más un comenario sobre este tema de las reuniones presenciales, o sea, lo que comenta Ernesto, por supuesto que nos tendremos que conocer y yo lo que propongo es que para eso podemos hacer reuniones aparte del Consejo, desde mi punto de vista yo opino que debemos seguir con las reuniones virtuales por dos temas:



Uno, yo ya toda mi agenda de trabajo la hago virtual y para mí sí se me complica una hora u hora y media de ir o una hora y media de regreso, entonces ya tengo que quitar cosas de en medio y yo empiezo temprano y acabo en la noche ya con una programación de trabajo en casa, home office; esa es una.

La otra, somos el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones y yo creo que forzarnos a regresar al tema presencial me parecía un poco fuera de, digamos, no va de acuerdo al tema de transformación digital, que se supone que tendríamos que estar apoyando, es decir, yo sí sería de la idea de conservar las reuniones virtuales siempre y, por supuesto, que si un día nos tenemos que ver nos vemos con mucho gusto, pero no para el tema del Consejo en específico.

Ese sería mi punto de vista.

Dr. Erik Huesca Morales: Estoy de acuerdo con José Luis. Soy Erik Huesca, no regresemos al pasado.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Por eso, yo creo que el canal virtual nos da esta sensación de pertenencia al presente y al futuro, y también la interacción en su momento de presencial nos da ventajas.

Insisto, en el panorama que hay de aquí a diciembre, a lo mejor en diciembre ya nos podríamos reunir presencialmente, mientras tanto yo sí sometería a su consideración que de aquí a diciembre nos sigamos de forma virtual y dejemos las fechas tentativas para 2022, y en diciembre, en la reunión de diciembre hacemos de nuevo el ejercicio para ver qué vemos en el futuro cercano.

En este país y en este mundo ya no se puede planear nada a largo plazo, el largo plazo son tres meses, dice José Luis que en diciembre nos reunamos para el intercambio de regalos, bueno, pues tendremos que ver si Jorge Fernando nos invita al tradicional ambigú de fin de año. ¡Ah!, no, la última vez fue en casa de Ernesto, ¿no?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Iba a ser en casa de Ernesto.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¡Ah!, y de ahí ya se nos acabó.

Bueno, a ver, les voy diciendo las fechas que van dando los últimos jueves de cada mes, para que me ayuden a identificar si hay algún conflicto. Sería 29 de julio, ¿sí me ayudas, Rebeca, a ir las apuntando?

29 de julio, 30 de septiembre.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Desde luego y perdón que intervenga, las últimas semanas de julio son periodo vacacional para el Instituto, el equipo, yo encantada los acompaño, el equipo que nos acompaña está de vacaciones.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ese era el tema que preguntaba Euridice.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Sí, es correcto, lo pusimos acá en el chat, pero lo señalo ahora en la grabación. Si por alguna ocasión pudiéramos moverlo, alguien me había señalado la incompatibilidad de la fecha, pero realmente todo el equipo acá está de vacaciones.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Alejandro tenía problema a final de mes si todos los que somos académicos, porque las clases no empiezan sino hasta la primera o segunda semana de agosto, la primera semana de agosto, si no me equivoco, Sofía tiene problema, entonces cómo verían que la primera sesión fuera la segunda semana de agosto, es decir, el 12 de agosto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Puedo hacer una propuesta?

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: ¿Lo podemos poner el miércoles? Perdón.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Tiempo.

A ver, primero Ernesto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Quisiera hacer otra propuesta.



Mira, de aquí la primera reunión supongo que lo que vamos a hacer es definir nuestra agenda, entonces por qué no lo hacemos dentro de dos semanas, o sea, no hay por qué esperar un mes porque no hay que hacer trabajo de aquí en el próximo mes.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pero de cualquier forma, Ernesto, en dos semanas ya están de vacaciones en el Instituto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Cuándo entra?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Las vacaciones según yo empiezan el 19, ¿no, Rebeca?

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Es correcto, regresamos creo que el 1 de agosto.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Lo que podríamos hacer es la primera reunión del Consejo, donde fijamos la agenda, trabajamos el tema de los grupos de trabajo y el tema de las recomendaciones, la podríamos tener la semana que viene con una duración de 1:30 el jueves de 4:00 a 6:00 de la tarde, hora del centro de México. ¿Cómo verían esa propuesta?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: A favor.

Intervención: A favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: A favor también.

Dr. Víctor Rangel Licea: Yo no podría la siguiente semana, ahorita estoy de vacaciones de hecho, entonces esta semana me la tomé todavía para trabajarla, pero ya la siguiente semana voy a estar fuera, entonces no podría nada más la siguiente semana, ya si son otras sí podría.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿Alguien más tendría problema del siguiente jueves que nos reuniéramos?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Qué jueves, perdón?



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Es jueves 15, ¡ah!, no, yo tengo problema, yo voy a estar...bueno, sería en la tarde, es que yo voy a estar en el examen de perito el jueves 15 en el IFT justamente.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿De qué hora a qué hora?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Termina a las 2:00 de la tarde si no me equivoco.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ahí el próximo jueves, va.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, y lo que podríamos hacer si sólo Víctor tiene el problema reunirme en el momento en que Víctor pueda, con él, para explicarle lo que hay que tener, recoger su propuesta o hacerla de forma asíncrona y traerla en la reunión del jueves 15. ¿Cómo ven?

¿Tú qué opinas, Víctor? De esa propuesta.

Tienes el micrófono apagado.

Dr. Víctor Rangel Licea: Estaría mejor esa solución.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, así no te interrumpimos las vacaciones y pues te explico rápidamente ahora sí que de ingeniero a ingeniero.

Dr. Víctor Rangel Licea: Sí, a lo que hayan llegado, de acuerdo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Entonces bueno, en esa propuesta la primera sesión quedaría el jueves 15 de julio de 4:00 a 5:30 de la tarde.

¿Alguien en contra? Okey.

La segunda sesión tiene que ser en agosto, ahí para que no pase tanto tiempo ¿cómo ven que la pongamos el 19 de agosto?



Ernesto, ¿tú estás diciendo algo o nada más estás “muteado”?

Mtra. Euridice Palma Salas: Perdón, ¿por qué no el 12 de una vez?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿Para hacer el mes completo?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Pero menos de un mes hazlas, hazlas de cuatro semanas.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, lo más cercano sería 5 de agosto, pero no puede Sofía, entonces 12 de agosto es la fecha más próxima de la segunda reunión, ¿estamos?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey.

Luego la tercera reunión ya nos podemos ir ahora a la primera semana de septiembre, el 2.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: 2 de septiembre.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: 2 de septiembre ¿Alguien tiene problema el 2 de septiembre? ¿No?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: 7 de octubre.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: 7 de octubre.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: 4 de noviembre y 2 de diciembre, y ahí ya queda, y acá siendo el primer jueves de cada mes.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Exacto, ya regresamos al tema del primer jueves de cada mes, y ¿en enero la mantenemos el primer jueves o la pasamos al último jueves?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, a la mitad, 13.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Entonces sería jueves 13, ese no es de ni te cases ni te embarques, jueves 13 de enero; luego sería 17 de febrero, después del Día del Amor y la Amistad.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Por qué no el 10?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Luego el 17 de marzo, pero creo que empieza semana santa, ¿no?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Por qué no el 10 de febrero?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿10 de febrero? ¡Ah!, por semanas, es que tú estás haciendo la cuenta por semanas. Claro, y luego sería el 10 de marzo otra vez. ¿Es correcto?

¿Alguien tiene la fecha de semana santa?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, pero la buscamos.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sería 7 de abril.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Es la semana del 10 de abril.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, del 10 al 16 de abril.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey, entonces 7 de abril nos queda bien para la sesión de abril, y luego de ahí nos vamos al 5 de mayo, si a alguien se le va complicando es bueno que lo vaya diciendo sobre la marcha; luego vendría el 2 de junio; y a nosotros nos nombraron en finales de junio, ¿cierto?

Mtra. Rebeca Escobar Briones: 1 de julio, surte efectos el día de la sesión de instalación del Consejo, que fue el 1 de julio.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey, pero creo que ya tenemos 13 sesiones, ¿no? ¿Tú tienes ahí la cuenta, Rebeca?

Mtra. Euridice Palma Salas: Esta sería nuestra primera, sí, o sea, ya serían 13.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: 13 con la del 2 de junio, ¿verdad?

Mtra. Euridice Palma Salas: Sí, y con la de hoy, sumando la de hoy.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, es 13 con la de hoy, así es el planteamiento.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perdón, la primera no va a ser entonces la del 12 de agosto, es la próxima semana.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: La del 15 de julio.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perfecto, gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey, entonces ¿tú ya tienes las fechas, Rebeca? o ¿las repasamos?

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Una sugerencia.

Yo creo que si acabamos realmente nuestro mandato el 1 de julio tener nuestra última reunión, ¿qué es?, el 2 de junio o el 9 de junio, es un poco...digo, está muy raro porque nos vamos a dejar tres semanas volando, entonces yo de alguna manera pondría una de cierre el 30 de junio para que lo que se haya quedado pendiente.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿Cómo verían el 23 de junio?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Puede ser.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿23 de junio les late?

A ver, entonces las fechas serían 8 de julio, 5 de agosto, 2 de septiembre, 7 de octubre, 4 de noviembre, 2 de diciembre, 13 de enero, 10 de febrero, 10 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 2 de junio y 23 de junio, y esto nos da un total de 13 sesiones como Apolo 13.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Perdón, Luis Miguel, nada más para confirmar, en abril es el 7 de abril o el 14 de abril.



Ing. José Luis Peralta Higuera: El 7, el 14 es semana santa.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Corrección, 7 de abril.

Mtra. Martha Irene Soria Guzmán: Y 5 de mayo, ¿cierto?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Y 5 de mayo, hay que retrasarlo al 5 de mayo.

Mtra. Martha Irene Soria Guzmán: 2 de junio y 23 de junio, las últimas tres.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Es correcto.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Y un favor, no sé si nos pudieran mandar esto de una vez a nuestra agenda.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo creo que podemos generar un calendario con invitaciones de calendario, para que lo puedan agregar en automático.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Inclusive, se publica en la página del IFT.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Sí, correcto.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ahora pues está más fácil porque te mandan un punto ICS y ya lo incluyes en el calendario.

Ahí también es algo que de repente tenemos que trabajar documentos en línea, lo cual pues es muy normal en esta condición, algunos los hemos trabajado en Google Docs, otros los hemos trabajado en Microsoft, ahí pues en algún momento les pasaré una encuesta, para ver qué es lo que todo mundo usa y ver qué es lo que nos conviene más a todos, y si no ya lo hacemos en punto .TXT y en Unix, en Imax o en Nano.

¿Qué más?



Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Por mensajero.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No, por correo de texto plano.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, por Sepomex.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¡Ah!, por Sepomex o por Telegrama.

Ing. José Luis Peralta Higuera: En formato MD.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pues muy bien.

Bueno, creo quedaban dos temas por ver en la agenda, ¿verdad, Rebeca?, o dos cosas que había que platicar del MEP y del estilo de las recomendaciones, ¿verdad?

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Sí es correcto, ambos están agendados como asuntos generales, podríamos pasar a ellos.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Perfecto.

¿Del calendario alguien tiene alguna otra cosa que quisiera agregar o que quisiera modificar o ya lo damos por aprobado el calendario?, acá la pregunta es ¿alguien se opone al calendario? ¿No?

Bueno, entonces ya queda el calendario, queda este acuerdo de la sesión, que será el calendario de las sesiones del Sexto Consejo Consultivo.

Gracias.

Ahora pasamos al siguiente tema, que son las...

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Tenemos previo al marco para las propuestas algunos temas iniciales para el Plan Anual de Trabajo, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey.



Bueno, los que estamos aquí podemos contar rápidamente en qué nos quedamos en el Consejo anterior, yo les cuento que nos quedamos en el tema de la sustentabilidad del sector de las telecomunicaciones, que se hizo una primera recomendación y la idea es que estudiemos la sustentabilidad como una propuesta regulatoria, no una aportación de las telecomunicaciones, sino una propuesta regulatoria del sector.

Entonces bueno, esa es la que yo estaba llevando, no sé Sara, Euridice, Lucía, Gerardo, Erik, Ernesto, Jorge ¿qué tema dejaron pendiente? o ¿consideran que ya podemos arrancar temas nuevos?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias, Luis Miguel.

Pues con Lucía y otros Consejeros, incluyéndote a ti y a Erik, pues en el Consejo pasado presentamos una recomendación bastante extensa de economía digital, la verdad es que creo que quizá haya un par de cosas que se pudieran extender más y considerando que uno de los temas que se incluyó fue ciberseguridad, y pues podría ser interesante trabajarlo, desde luego no sé si Lucía tiene identificado ahí algún otro tema que pudiéramos darle seguimiento a este tema, pues sobre todo considerando que también hay toda una discusión de las jurisdicciones en las materias de los mercados digitales.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Yo coincido, Sara, que el tema de economía digital va a tener ahí algunos temas adicionales, pero como que son adicionales de seguimiento, no tanto como que regresar a lo que ya habíamos hecho, entonces sí, seguramente y es algo que yo sí tengo planeado, si quieres lo platicamos, Sara, de que veamos qué temas adicionales o de profundidad pudiéramos hacer respecto a ese mismo tema.

Y de los temas que quedaron, Erik había planteado algo muy interesante, que ya no me quedó claro si lo dejamos para ahora o lo abandonamos, pero era un tema del seguimiento a las recomendaciones del Consejo Consultivo. No sé, Erik, si esto lo vas a querer retomar o no, pero me parece interesante.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Erik, ¿estás por ahí? Yo tengo mi cámara apagada porque el ancho de banda no estaba muy bien, vamos a ver si ya revivió.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Bueno, no sé, ese es un tema que dejó Erik, pero bueno, si lo quiere revivir, si no ya veremos.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Gerardo González.

Yo tengo la mano levantada.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, a ver, déjenme ver.

Gerardo, luego Jorge y luego Salma.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Es precisamente como lo menciona Lucía, lo que había mencionado Erik en cuanto al seguimiento de algunas recomendaciones, mencionaste en tu presentación que hemos emitido 80, inclusive, el Comisionado Presidente cuando hizo un breviarío en la reunión pasada que tuvimos hablaba, por ejemplo, de los SMS.

Son recomendaciones que en lo particular me ha quedado la inquietud de cómo han procedido, sabemos desde luego que son no vinculantes, pero me queda la inquietud de finalmente si se recibió en el área respectiva, se está viendo en esto algún complemento, si hay planes de implementarlas o en qué ha quedado, era de acuerdo con lo que yo había entendido de Erik un poco su propuesta de seguimiento.

Si mal no recuerdo habíamos comentado de que no era función de darle seguimiento a lo que nosotros habíamos propuesto con el organismo, pero sí hay inquietud de esa y de algunas otras que yo pienso que sería conveniente que pusiéramos qué destino se debió, si se requiriese alguna información mayor para que pudiéramos enriquecer esas recomendaciones y que en un momento dado también nos sirva de realimentación de lo que estamos presentando.

Gracias.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias, Gerardo.

El tema de darle seguimiento a las recomendaciones se vuelve un tanto complejo por el tiempo que le toma al documento circular en el Instituto y lo que queda en las transcripciones del Pleno, pero yo creo que hay que investigar si podemos hacer ese seguimiento, bueno, yo les comento, Ernesto y yo estábamos también trabajando el tema, pero no de forma documental, sino de forma transversal al Instituto y más bien en relación a lo que el Pleno ha regulado, entonces pues yo creo que sí vale la pena tomarlo.

Erik quería tomar la palabra.

Dr. Erik Huesca Morales: Sí, justo es una inquietud que surgió al final del Consejo, ya no nos dio tiempo, en efecto, ya se han dado todos los argumentos, pero al final del día esta puede ser una muy buena brújula, para medir realmente qué tanto los Consejeros mismos han promovido temas, que nada tienen que ver con el *core* y las necesidades del Instituto, y cuáles temas sí han tenido un impacto y que requieren por las condiciones, yo siempre estoy insistiendo en que en cada Consejo es nuevo, es diferente, a pesar de que ya se haya emitido una recomendación, y que requieren de una actualización o de una visión diferente a la luz de los hechos que han sucedido, porque cinco años en este sector es como hablar de 100 años en el sector eléctrico.

Entonces, a partir de ello creo que es muy importante el ver las temáticas, ya había estado trabajando en eso Ernesto hace tiempo, las repercusiones que tuvieron estas recomendaciones o que no tuvo, aunque no sean vinculantes; fíjense, no estoy diciendo que se tienen que acatar, no es una cuestión de si es vinculante o no, es una cuestión de repercusión esta recomendación.

Recuerdo una de Lucía, Sara, y en su momento no sé bien quién más estaba, creo que era Armida, sobre un CDDIO y algo, pues no pasó nada, pero repercutió en la manera en que se tratan hoy los datos en el Instituto; hubo una que nunca prosperó de lenguas originales, repercutió en la manera en que el Instituto está trabajando para la inclusión de lenguas originales, que nuestra Constitución marca como lenguas oficiales de nuestra nación, que son 69 y sólo hablamos en español



todo, y la prueba es que el sitio en el Instituto sólo tiene unos raquíticos videos al respecto de algunas lenguas, porque es muy caro y entonces estamos poniendo lo caro frente a la inclusión, pero en fin.

No voy a entrar en esa discusión ahorita porque se dio en su momento, lo que quiero decir es hace falta una revisión a fondo y no los temas *fancys* y bonitos, que creemos que son torales, pero que ahí en la forma de repercusión de la recomendación se está demostrando que fueron un poquito más espuma de cerveza que realidades concretas.

Es cuanto.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias, Erik.

Pues bueno, está el tema, les recuerdo que el ejercicio que estamos haciendo ahorita es hablar qué temas podemos incluir ya en nuestra agenda, la cual definiríamos en la siguiente sesión en una semana.

Entonces, tengo a Jorge, y ahorita después de Salma regresamos contigo Gerardo, entonces Jorge.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Gracias, señor Presidente.

Felicidades por su nombramiento.

Colegas, muy queridas y queridos, los últimos Consejos.

El primer Consejo del que tuve la oportunidad de participar lo hice de la forma tradicional, que fue preparar las recomendaciones que la práctica de los últimos años solicitaba por escrito y en las condiciones de argumentación que se solicitaban, los primeros dos años, pero el año pasado tomé la decisión de tratar de aportar con mi *expertise*, a partir de proponer la construcción de algunos diálogos, uno de ellos fue el evento que tuvimos sobre el tema 5G y su impacto regulatorio en temas como la protección de datos con el INAI.

A mí me parece que el Instituto en este instante es un órgano bilingüe, es el primer órgano bilingüe en términos regulatorios del Estado Mexicano, normalmente los órganos autónomos tienen una



especialidad, la de competencia e inevitablemente la competencia económica, el INE, la organización de las elecciones y con esto el tema de garantizar el derecho al voto, pero en el caso del IFT yo he venido sosteniendo desde hace ya dos o tres años que es el único órgano que es bilingüe, en términos de que trabaja regulación para el sector de telecomunicaciones y de competencia económica, pero también es un órgano garante.

Él habla el lenguaje de la materia de competencia económica en sus competencias, pero también está facultado para hablar en temas de derechos fundamentales, de derechos humanos, por eso es que en la práctica del ejercicio del Consejo Consultivo pasado tuvimos la oportunidad en dos ocasiones de salir, me parece, a la defensa del IFT con argumentos muy sólidos en estos temas, creo que fue la primera ocasión en la historia del IFT, su recién historia, pero además de incluso en materia jurídica que se sale a defender con estos nuevos argumentos y esta nueva racionalidad jurídica de forma oportuna, pero además también tenemos otros temas.

Paralelo a los temas de derechos humanos el IFT, y como lo decía muy bien Erik hace un momento, cinco años en la vida del IFT puede ser no sé si 100 años, pero sí muchos años, la realidad es que desde que nació el IFT hasta el día de hoy la política regulatoria tendría que estar cambiando constantemente en muchos sentidos, tendría que estarse actualizando.

Una de las primeras experiencias que tuvimos en materia de 5G fue que tenemos nueva arquitectura e infraestructura tecnológica, y esto tendrá un impacto regulatorio transversal a muchas áreas, ya lo vemos con unas superposiciones en materia de competencias con la COFECE, pero también con el INAI, pero también tendrán impacto en otras materias, como protección al consumidor, etcétera.

Entonces, a mí me gustaría regresar este año con la misma lógica del año pasado, que es: me gustaría proponer un seminario este año, donde podamos abordar el impacto de los derechos humanos o de los derechos fundamentales de manera paralela a la racionalidad de la competencia económica, eso por un lado.



Y la segunda es seguir explorando la nueva arquitectura, la nueva infraestructura tecnológica que tenemos, el año pasado le entramos al tema de todos los elementos que existían, pero ya Luis Miguel al comenzar la sesión de hoy habló del debate que tenemos hoy en día con Wifi-6, que es no es menor tema, estamos hablando nada más y nada menos de una nueva industria, no es la industria de las telecomunicaciones como la conocíamos, Wifi-6 nos está hablando de que va a haber una industria paralela a la industria de las telecomunicaciones como la conocemos, y eso es importante conocerlo, pero también viene otra, que es el tema de *edge computing*, todo el tema de cómputo al borde, la gestión de datos personales, uno de los temas por los cuales Cynthia es muy conocida y es una abogada notable y solvente, es justamente por su conocimiento en el tema de datos personales.

Su participación de manera transversal, a este tema me parece afortunado y justamente podríamos trabajar en los temas de gestión de datos personales en todo lo que es el tema de *edge computing*, que además va a chocar con otro elemento que es parte de la nueva arquitectura de 5G, que es la nube, y ya ni siquiera es de 5G, es de 4G, tenemos problemas con el TMEC, donde el TMEC claramente establece que cuando haya licitaciones de contratos de nube entre países o entre gobiernos no se debe establecer un domicilio en particular para la nube, pero eso tiene impacto en la industria financiera, en materia electoral, en materia de muchos temas, que no han sido debatidos y que hoy en día sólo por ser parte de esta infraestructura de telecomunicaciones tendríamos que abordar desde este espacio.

Entonces, yo propondría abordar como el año pasado trabajando un poco en la parte editorial y de curaduría de contenidos de esta infraestructura, nueva infraestructura y su impacto regulatorio, y en la segunda en el tema de derechos fundamentales, señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Muchas gracias, Jorge.

Entonces bueno, los vamos apuntando, se nos acaba el tiempo, falta la intervención de Salma, Erik pidió la palabra otra vez o ¿era la palabra anterior, Erik?



Dr. Erik Huesca Morales: La palabra anterior.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¡Ah!, muchas gracias.

Entonces, le pido a Salma si, perdón, brevemente nos cuentas qué tienes de idea y les propongo que continuemos aportando temas; a través del correo les voy a mandar un correo para que todos vayan aportando, los vamos sintetizando y vamos construyendo este mapa de temas que queremos tratar en el Consejo.

Adicionalmente, antes de pasarle la palabra a Salma, están estos dos documentos que se incluyen en otros en la Orden del Día, el primero tiene que ver con el estilo, el estilo de las recomendaciones, que elaboramos en el Consejo pasado, si no me equivoco, y el estilo de las recomendaciones simplemente es un poco como ponernos de acuerdo en la narrativa en el uso de la bibliografía, ¿por qué? Porque tratamos de ser sintéticos, no queremos construir tesis, sino más bien resumir esas tesis, que muestren nuestras hipótesis o nuestras posturas.

Y el otro documento, que se llama el marco de evaluación de las propuestas, ese lo que permite es construir una propuesta a partir de los requisitos que tiene que tener. ¿Cuáles son los requisitos? El fundamental es que debe responder algún tema relacionado con el Artículo segundo, sexto y séptimo constitucional, y debe ser competencia del Instituto.

Entonces, ahí viene una especie de *checklist*, que la próxima sesión podemos revisar a detalle para entender cómo es una herramienta de ayuda nada más; y la costumbre que hemos tomado es antes de presentar una recomendación o de proponer un tema a la agenda tener uno de estos marcos de evaluación, que nos permitan por lo menos saber que estamos dentro de lo que nos toca, para que nuestro trabajo sea eficiente.

Salma, por favor.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Gracias, Luis Miguel.



Yo realmente quería sugerir eso, me preocupa un poco encontrar temas muy generales, que se pueden extender muchísimo, como bien lo mencionaste, tiene que estar enfocado al Artículo segundo, sexto y séptimo constitucional, pero dentro de las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, no podemos trabajar sobre temas fuera de ese ámbito.

Y creo que es bien importante que somos 15 personas, que quizá tenemos intereses por promover ciertos temas, lo que sería recomendable, esa es mi sugerencia, es que hiciéramos ese ejercicio de evaluación de la propuesta y que la semana, creo que es la semana que viene o en la sesión que viene del 15 de julio o en el transcurso vía electrónica, las pudiéramos enviar para que todos las conociéramos y pudiéramos, no sé, votar porque me imagino que... supongamos que cada quien propone tres propuestas por 15 me dan 45 y no sé si nos va a dar el tiempo para hacer todas esas propuestas.

Entonces, con ánimo de ser eficientes, y como lo han ustedes acertadamente hecho en los Consejos anteriores, busquemos el consenso por el que se den en la mayoría de las propuestas que presentamos esa validación de las que sí vamos a poder realizar durante este periodo de este Consejo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, totalmente de acuerdo.

Más o menos, como decía, el número de recomendaciones que se han producido por Consejo anda un poquito arriba de 16 el promedio, si no me equivoco ahí el matemático ex Presidente, da como 16 el promedio, entonces sí no da mucho tiempo para más, y de hecho se vuelve más eficiente conforme vamos trabajando en línea.

Ahora, normalmente como resulta eficiente trabajar es en grupos, entonces por eso me tomé el atrevimiento de decirles a los que ya habían estado en el Consejo anterior que contaran del trabajo que se había hecho, para asumir que están haciendo un llamado a formar parte de ese grupo de estudio, no me gusta llamarles grupos de trabajo, me gusta llamarles grupos de estudios, porque eso a la vez le da un carácter académico y una tendencia a la investigación, a una investigación un poco más original.



Entonces bueno, insisto, también las recomendaciones no son *papers* académicos, o sea, pueden ser, pero en lo general no son *papers*, sino son documentos que produce el Consejo en su estilo, entonces bueno, pues los invito a que lean el MEP, vamos trabajando por correo estos temas y con eso arrancamos la siguiente sesión.

Si alguien quiere poner un tema en la agenda, por favor, me lo pueden mandar para que ya cuando trabaje la agenda con Rebeca podamos formar esta agenda y, pues, ser eficientes también en eso, ¿verdad?

Antes de cerrar la sesión... ¡ah!, Alejandro quería decir algo; perdón, Alejandro.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Yo tengo duda, no, mejor lo planteo en el mail y ya, es muy largo y la verdad es que estoy confundido, entonces no voy a confundir a todos con mis confusiones, mejor lo pienso yo y se los digo después.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No, y si es necesario que hablemos siéntete en la confianza de platicar conmigo o con cualquiera del Consejo para clarificar un poco la mente y hacer más eficiente el proceso, se trata de aprovechar el tiempo y, pues, no perder el tiempo ni en discusiones que no llevan a ningún lado ni en temas que no aportan, ¿verdad?, pero bueno, es trabajo de todos, al final de cuentas yo regreso al punto inicial.

Esto es trabajo que nosotros aportamos voluntariamente, que pensamos que puede transformar la realidad del país, que puede transformar nuestra realidad como personas y como profesionales, y que aparte nos puede ayudar a tener una visión muy distinta de este entorno en el que estamos, que es distinto en cualquier lugar del planeta, entonces pues de eso se trata, una invitación a trabajar y cuenten con toda mi ayuda para poder lograr el trabajo de la forma más eficiente.

Agradecerle a Gerardo que está a la mitad de la noche parisina y literalmente está en un París de noche, y a Erik con todos los retos que implica la conexión desde la isla de La Paz, y a todos ustedes su valiosísima aportación y colaboración al Consejo.



Muchísimas gracias, Rebeca y a todo el *staff* del Instituto por el apoyo técnico para la sesión, y pues no sé si alguien ya no tiene algo más.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Sí, Luis Miguel, tenemos pendientes todavía el tema de la guía, está agendado de acuerdo a nuestro Orden del Día, todavía tenemos los comentarios sobre el marco para evaluar las propuestas de trabajo del Consejo y la guía de escritura para recomendaciones.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¡Ah!, la guía de escritura es la guía de estilo que platicué.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Es correcto.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Es la guía de estilo, entonces ya platicamos de ese tema.

No sé si alguien quiera hacer alguna otra observación.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Gerardo González.

Básicamente aprovechar la invitación que se nos hizo de que tuviésemos una mayor interacción con los miembros del Pleno, que podría servir como una plataforma para esa inquietud, proyecto que mencionó Lucía y también Erik de dar seguimiento al estado de alguna de las recomendaciones.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, ahí, Gerardo, pues habrá que pensar en estos mecanismos de interacción con el Pleno, para poder tener una participación de ellos, sabemos que la mayoría de las sesiones son vistas por uno o varios de los comisionados, entonces pues estoy seguro que el día de hoy nos han visto el día de hoy, que es pública, y pues pensar en estos mecanismos, pero vamos explorando Rebeca y yo cómo los podemos ir trabajando y a la brevedad les hacemos saber.

¿Alguna otra duda, aportación o sugerencia?



Bueno, pues ahora sí que siendo las 15:16 en el tiempo del Pacífico, que también es oficial en este país, cerramos la Primera Sesión del Consejo y les agradecemos su presencia y nos vemos en la siguiente sesión, convocada para el día 15 en las 16:00 horas...digo, 15 de julio a las 16:00 horas, tiempo del centro de México.

ooOoo